

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### **El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:**

El trabajo en la línea de producción de una empresa cerámica, con la suficiente capacidad de adaptación a las diversas especialidades de la empresa, y el trabajo independiente, ofertando cerámica en bizcocho o terminada, de un carácter más personal y creativo. El ciclo formativo de Grado medio de Alfarería tiene por objeto dotar a estos profesionales de una amplia formación cultural y artística, así como de una serie de técnicas y procesos dirigidos a la elaboración de formas cerámicas.

Pretende la formación de profesionales especializados en el campo de la producción de formas cerámicas en general, además de la producción mediante torno y el conjunto de técnicas manuales y mecánicas que permiten la conformación y cocción de piezas para su posterior decoración.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### **“Dibujo”**

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética.
- Capta la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.
- Alcanza la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización de alfarería y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental, en representación bidimensional.
- Desarrolla la creatividad.

### **“Volumen”**

El titular:

- Posee los conocimientos y habilidades básicas de la forma tridimensional, para su aplicación en el campo de la alfarería.
- Realiza originales en modelado.
- Realiza copias de originales en modelado.

- Construye volúmenes huecos mediante el método de rollos y planchas.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

### ***“Historia de la Cultura y del Arte: Cerámica”***

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética.
- Proporciona conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico.
- Se acerca a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

### ***“Proyectos de alfarería”***

El titular:

- Comprende la actividad proyectual a fin de interpretar los proyectos en aquellos aspectos relativos a la alfarería.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

### ***“Taller de alfarería”***

El titular:

- Conoce y sabe utilizar las técnicas básicas de la realización de formas cerámicas, su acabado y cocción.
- Comprende los parámetros que inciden en la conformación de los objetos y es capaz de argumentar críticas y opciones de mejora.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

### ***“Formación y Orientación Laboral”***

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

## EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería desarrolla su actividad profesional en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos o grandes, relacionados con el campo propio de la alfarería. Puede también ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

## EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1600 horas.

### Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
  - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

**Requisitos de acceso:** Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1459/1995, de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Moldes y Reproducciones Cerámicas, en Decoración Cerámica y en Alfarería, pertenecientes a la familia profesional de la cerámica artística, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

## FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Dibujo	100
Volumen	100
Historia de la Cultura y del Arte: Cerámica	50
Proyectos de Alfarería	75
Taller de Alfarería	450
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>1600 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

